



DECRETO U. DE C. Nº 91-241

**VISTOS:**

Lo acordado por el Directorio de la Corporación en sesión del 23.08.91, en orden a modificar el Reglamento Especial de Elección de Directores de la Corporación Universidad de Concepción, aprobado por Decreto U. de C. Nº 90-445; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.06.90 y en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO:**

Modifícase el citado Reglamento Especial en el siguiente sentido:

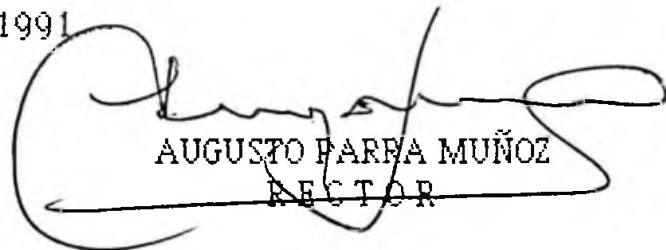
- 1) Reemplázase el inciso segundo del ART. 30º por el que se indica a continuación:

**"En los casos de elección de Directores, efectuada en forma extraordinaria para llenar vacantes que se hubieren producido durante el cuatrienio, resultarán elegidos aquellos candidatos que hayan obtenido la o las más altas mayorías relativas".**

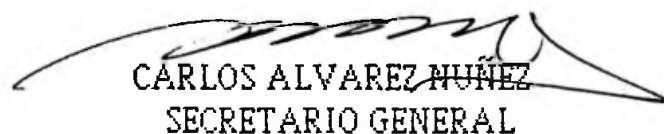
Comuníquese a los Sres. Vicerrectores; a los Sres. Miembros del Directorio; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 30 de agosto de 1991

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por el Sr. AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.

88-133